







## **DECRETO Nº 37/2024**

Hasenkamp, 11 de marzo de 2024

VISTO:

La celebración del día de San José, Patrono de nuestra Localidad;

## Y CONSIDERANDO:

Que una antigua tradición dice que un 19 de Marzo sucedió la muerte de nuestro santo y el paso de su alma de la tierra al cielo;

Que en 1870 fue proclamado Patrono de la Iglesia Universal, es también Patrono de los carpinteros y de los moribundos;

Que San José desempeño un papel esencial en el plan reconciliador de Dios, al encomendársele el privilegio y la gran responsabilidad de ser el padre adoptivo del niño Jesús y el custodio de la Sagrada Familia;

Que nuestro pueblo lo celebra con profunda Fe cristiana;

Que la municipalidad de Hasenkamp, adhiere a tan sentida celebración en el Año Jubilar de San José.-

## POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DECRETA

- Art. 1°) Declarase Asueto Administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp el día martes 19 de marzo del cte. con motivo de la celebración de San José, Patrono de Hasenkamp.-
- Art. 2º) Invitase a las Instituciones educativas, comercios, industria y fuerzas vivas, a adherirse a estos festejos.-
- Art.3°) Elevase copia del presente Decreto al Cura Párroco, Daniel Ponce.-

Art.4°) Registrese, publíquese y archivese.-

Mánuel E. Landra Sec. de Gob. y Hacienda Hernán E. Kísser Presidente Municipal